Municipalidad de la Ciudad de Asunción

DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES UOC Nº 1

NOTA D.A. Nº 505/2023
Asunción, 06 de septiembre de 2023

Dr. Juan Agustín María Encina Pérez, Director Nacional
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Presente
De nuestra consideración:

Nos dirigimos a Usted por la presente con relación al proceso de Contratación Directa Nº 27/2023, denominado "**SERVICIO DE TRANSMISION EN DIRECTO VIA STREAMING PARA LA MUNICIPALIDAD DE ASUNCION**" ID N° 426.700.

Al respecto en cuanto a las observaciones realizados por el Usuario Verificador en fecha 05/09/2023 remitimos la respuesta, acorde a lo solicitado, quedando de la siguiente manera:

OBSERVACIONES:
Tema
CARGA DE DATOS DE LLAMADOS
Sección
Datos de Licitación
Situación
Cláusulas incompletas o datos insuficientes
Descripción
Solicitamos a la convocante completar las cláusulas con los datos correspondientes al proceso
Comentario
1) PBC- Detalles de los productos y/ servicios con las respectivas especificaciones técnicas – CPS: Se observa que la descripción del servicio establecida en las EETT corresponde al código anterior, la descripción, no fue corregida con el reparo. 2) Observamos en las EETT "Se deberá contar con una conexión de internet LTE…". Lo requerido podría resultar limitante. Solicitamos una justificación técnica y legal del porque "internet LTE" es indispensable para participar del proceso licitatorio. 3) Para próximos procesos: Recordamos a la convocante la vigencia del Decreto N° 16/2023, vigente desde el 15/08/2023

Respuesta: 1) Remitirse a la adenda Nº 1 remitida. 2) La velocidad de la conexión, LTE (Long-Term Evolution) es la adecuada para realizar transmisiones streaming, debido a su alta velocidad y baja latencia. La velocidad de descarga promedio de LTE es de 5-12 Mbps, lo que es suficiente para transmitir contenido en alta definición y de manera transportable y segura.

El municipio cuenta con varias ubicaciones importantes como ser: La Manzana de la Ribera, el Centro Paraguayo Japonés, el Teatro Municipal y el CEMUPE, por citar algunas de ellas. En ese sentido, es indispensable contar con una conexión veloz, estable y transportable para lograr un servicio óptimo. 3) Se toma conocimiento de lo mencionado en el punto de referencia para los próximos procesos.

Sin otro particular, y en la espera de que estas aclaraciones sean suficientes; quedamos a Vuestra entera disposición para cualquier duda que se plantee, haciendo propicia la ocasión para saludarlo atentamente. -

ABOG. ALICE BELLABELLO SERVÍN
DIRECTORA
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES UOC Nº 1
MUNICIPALIDAD DE ASUNCIÓN